



Santiago de Cali, julio 2022

PROPOSICIÓN No. 129

29-VII-2022

En calidad de Concejal de Santiago Cali por el Partido Conservador, propongo al Honorable Concejo de Cali, poner a consideración la presente proposición.

Solicito comedidamente, se ponga en conocimiento y aprobación la condecoración para TARDES CALEÑAS como ícono económico, turístico, cultural y gastronómico de nuestra ciudad. Gracias a la pujanza y trabajo del Luis Hernando Montoya (q.e.p.d), su esposa Alicia Guevara (q.e.p.d) y al compromiso de su hijo Gustavo Montoya, quien aprendió los secretos de la buena sazón y la función administrativa, y le dio continuidad al negocio familiar. Hoy los vallecaucanos pueden seguir disfrutando de las delicias gastronómicas que ofrecen Tardes Caleñas.

Por más de 60 años ha aportado al desarrollo, innovación y consolidación de la identidad del caleño y vallecaucano, además de contribuir a la ratificación de Cali como Distrito Especial de Colombia.

Esta empresa en dicho lapso de tiempo, ha contribuido significativamente a mejorar la calidad de vida y atención de la región, mediante la sana diversión, la generación de empleo quienes actualmente, generan 209 empleos directos y 109 indirectos.

La historia de Tardes Caleñas involucra el esfuerzo y el trabajo constante de la familia Montoya Quintero, quien, con su emprendimiento, experiencia, creatividad, y el capital humano con el que han contado, han formado un capital económico en movimiento, de modo que el éxito de la empresa se traslada de un lugar a otro, en un flujo dinámico que origina empleos y beneficios para numerosas familias de los diferentes municipios donde tienen sus unidades de negocios. Por lo anterior, solicito a la presente Corporación del Concejo de Cali, el reconocimiento a la empresa TARDES CALEÑAS, a través de Gustavo Montoya y familia.


RICHARD RIVERA CAMPO
Honorable Concejal